

## DECRETO

A fin de dar cumplimiento al Artº. 56.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2.568/1986, de 28 de Noviembre, vengo en convocar sesión de la Junta de Gobierno de esta Excma. Diputación Provincial para el próximo día veinticinco de junio de 2019, a las 10:40 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el mismo día una hora más tarde en segunda citación, en el Salón de Plenos de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, siendo el orden del día el siguiente.

1. Aprobación, si procede, del borrador de acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 del mes de mayo del año en curso.

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES

*(Firmado electrónicamente)*

cc001\_convocatoria

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA  
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11  
Correo-e: [secretaria@dipucordoba.es](mailto:secretaria@dipucordoba.es)

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

**DFF7 ED4A 31DC 2979 2917**



DFF7ED4A31DC29792917

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 20/6/2019

Num. Resolución:

**2019/0003589**

Insertado el:

**20-06-2019**

pie\_firma\_cortis\_dipu\_01

pie\_firma\_cortis\_dipu\_01